

Anuncios, recibimos y comunicador, según tarifa. Esquelas de funeral á precios equitativos. —Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

El Porvenir Castellano

SUBSCRICIÓN	
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. —SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

No son devueltos los originales

Teléfono n.º 62 El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido. Teléfono n.º 62

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 3 DE FEBRERO DE 1916

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

†
SEGUNDO ANIVERSARIO

El señor
D. DOMINGO MANRIQUE Y MANRIQUE
Y SU ESPOSA
D.ª JESUSA DE HOZ Y BENITO
fallecieron los días 5 de Febrero y 23 Marzo de 1914, respectivamente.

R. I. P.

Sus hijos, nietos y demás familia,
Ruegan á sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Soria 2 de Febrero de 1916.

Todas las misas que se celebren el sábado, 5 del actual, en la Iglesia de El Salvador, de esta ciudad, de ocho á once de su mañana, y en las parroquias de Osma; serán aplicadas por el alma de dichos señores.

COLABORADORES ILUSTRES

LA EVOLUCION DEL DERECHO

DE PROPIEDAD

Para EL PORVENIR CASTELLANO

Creo que es muy necesario, en nuestro tiempo, contribuir á que cuantas personas se interesan por la vida política y social, reflexionen sin perjuicios ni apasionamientos acerca del concepto del derecho de propiedad considerándolo á la luz de la Ciencia jurídica y de la Ética. Es evidente que ese concepto sufre en nuestros días una crisis profunda, debida en gran parte, al desarrollo de los problemas sociales, cuyo influjo habrá de ir modificando poco á poco el espíritu y la letra de nuestros Códigos civiles. Todavía conserva el derecho privado un carácter eminentemente tradicional é histórico, en tanto, que el derecho público, desde la Revolución francesa, es un derecho nuevo en todas sus ramas, un fruto de la corriente reformadora de la época moderna.

Es de notar primeramente que aun hoy todos los Códigos consideran el derecho de propiedad como la facultad que alguien tiene de disponer de una cosa con exclusión de toda otra persona; refiriéndose así tan solo á la propiedad individual. Por eso hay alguno, como el antiguo de Berna, que en punto á la libertad afirma el derecho á disponer, arbitraria y exclusivamente, de la sustancia y de los frutos de una cosa.

Al hacer eso se inspira en el sentido romano, traduciéndolo mal y olvidando como el Código de las Partidas, si bien dice que: *señorio es poder que hom ha en su cosa de hacer della, é enella, lo que quisiere*, añade: *segund Dios, é segund fuero*, esto es, en razón y en conciencia y conforme con la ley. Así se ha llegado á proclamar como

los dos atributos del derecho de propiedad el ser absoluto y el ser exclusivo, confiriendo al dueño lo que llama Demolombe un *despotismo completo* sobre la cosa: y así se ha llegado también, como lo hace el Código austriaco, á reconocer que el propietario tiene el derecho de *destruir arbitrariamente* sus bienes, y según algunos antiguos juristas ingleses, el de quemarlos, deshacerlos y arruinarlos.

Uno de los errores más frecuentes es el hablar de la propiedad como si hubiera una sola, homogénea é indistinta; cuando hay una gran variedad de especies, según la naturaleza de los bienes y según la persona que es sujeto activo en la relación. Así, hay la propiedad individual, la que se distingue por estos caracteres: el ser libre y exclusiva; hay asimismo otra que está limitada por la intervención de la ley, como, por ejemplo, mediante las servidumbres legales; hay las distintas formas de la propiedad social, como los llamados bienes públicos: y hay, por fin, otra que es tan distinta de las anteriores, y sobre todo que de tal suerte carece de aquellas circunstancias que caracterizan á la individual, que es corriente denominar á sus objetos cosas comunes, como la luz, el aire y el alta mar, de las que se dice que no pueden ser objeto de propiedad, y sin embargo lo son. Lo que pasa es que, respecto de ellas, es sujeto todo el mundo, puede decirse que el sujeto es la Humanidad; y por eso en su nombre las naciones persiguen en alta mar la piratería, para que pueda servir este elemento de la naturaleza á la satisfacción de nuestras necesidades. Y lo propio acontece con la luz y el aire, como lo prueban las condiciones que, en nombre de la higiene, ponen las Ordenanzas municipales á la construcción

de los edificios; sin hablar ahora de esta rama de un derecho nuevo que ha surgido á consecuencia del desarrollo de la aviación y cuyo objeto es regular el uso de la atmósfera.

GUMERSINDO DE AZCARATE.

NUESTROS CORRESPONSALES

San Andrés de Almarza

Cooperación justa.—El pan del invierno.—Algunas consideraciones.

Don Remigio Vitoria, representante en este pueblo de la sociedad «Hijos de San Andrés», constituida en Buenos Aires, (República Argentina), hizo publicar hace una temporada un pregón, anunciando que el vecino que quisiera trabajar en el arreglo de las calles se avistara con él. En un principio fueron muy pocos los que contestaron al llamamiento y lo lamentábamos, en verdad; mas hoy podemos decir que todos los días hay trabajando buen número de vecinos, que lo hacen con entusiasmo. Por otra parte las autoridades han tomado con empeño la continuación, sin demora, de las obras comenzadas por el Sr. Vitoria, y bajo la dirección de uno y otras coopera todo el vecindario en masa.

Varios deberes obligan á acudir presurosos á la invitación hecha por el Sr. Vitoria y por la primera autoridad local. Nuestros altruistas paisanos han tenido la feliz idea de constituir una sociedad con el fin de allegar fondos para introducir mejoras en este su pueblo natal y justo es que los que aquí habitamos secundemos su loable iniciativa. Por cuestiones económicas en primer término, por amor á nuestro pueblo después y en agradecimiento á la particular distinción de los que con su peculio propio nos procuran mejoras importantes, hemos de acudir voluntarios al objeto que se nos ha llamado.

El hambre corre presurosa hacia nuestros hogares y mereceríamos duros calificativos si, poniéndonos el pan en la boca, con buen

apetito, no osáramos hincarle el diente.

¡Cuántos desgraciados desearían contar, como los vecinos de este pueblo, con el pan para este invierno!

Por otra parte, dejando á un lado los jornales, que constituyen la subsistencia de unos cuantos meses, que no es poco en las actuales circunstancias, nadie ha de tocar más de cerca los efectos de las mejoras que se practiquen, que los que tenemos aquí nuestra residencia fija. Además, es honroso para un pueblo el que formen buen juicio de él los forasteros que lo visitan; y este buen juicio y aquella honra serán tanto mayores cuanto mejores condiciones de todas clases reúna el pueblo de que se trate.

Cooperemos, pues; secundemos á nuestros paisanos en tan humanitaria obra para honra de ellos y nuestra y para progreso del pueblo de San Andrés. Téngase presente que egoismos infundados, rencillas que no vienen al caso, falta de apoyo á ideas redentoras, desconsideraciones á personas que pueden hacer bienes sin cuento, contribuyen grandemente á que algunos pueblos no progresan, á que se marchitan sin tiempo las mejores intenciones.

Vaya un aplauso caluroso para los hijos ausentes de este pueblo, para D. Remigio Vitoria, para las autoridades locales y para el pueblo en general.

Un amante del progreso.

CRÓNICA COMERCIAL

(De nuestro servicio especial)

ACEITES.—Los principales mercados de aceites de la Península han llegado este año á tener un movimiento tan extraordinario, que desde hace mucho tiempo no se recuerda tal cantidad de ofertas y demandas.

En Sevilla los bien presentados de la nueva cosecha se venden de 11'25 á 11'37 pesetas la arroba de 11'50 kilos; los aceites algo más tiernos se pagan de 10'87 á 11.

En Barcelona han aumentado algo más los precios, debido, sin duda, á la extraordinaria demanda; los 100 kilos del andaluz se ha pagado de 109 á 114 pesetas; Tortosa de 104 á 105; Lérida, de 105 á 106; Urgel á 126, y Mallorca de 94 á 100.

En Valencia y Alicante de 100 á 108 pesetas los 100 kilos; á 18 y 19 pesetas el cántaro de 15 kilos en Tortosa y de 16 á 16'50 la arroba en Navarra.

En Santander el precio es de 110 á 113 los 100 kilos.

AZUCARES.—Los vendedores al detal y gran parte de la opinión de los consumidores, piden con insistencia al ministro de Hacienda adopte las medidas oportunas para corregir el alza tan extraordinaria.

Es de esperar no se retrase mucho la referida disposición ministerial; pues últimamente el Sr. Sánchez de Toca ha pedido en nombre de la azucarera se salga de esta situación anómala, y comentando el Sr. Urzáiz con los periodistas dicha instancia reconoció la necesidad de salir en un sentido ó en otro de estas dudas y recelos que pesan sobre unos y otros intereses.

En Barcelona sigue el alza, siendo estos los últimos precios: cortadillos, los 100 kilos, de 133 á 136 pesetas; plaquetas, á 137; pilón, á 134; caña centrífuga, á 123'50; blanquilla, á 125'50, y terciada á 117; de remolacha centrífuga á 116; blanquilla á 121; y terrón florete, á 133.

Los precios del azúcar de caña en Santander, han sido los siguientes: los 100 kilos de cortadillo Larios, de 132 á 134, y blancos de 120 á 122. Los de remolacha se han cotizado á 132, cortadillos, 128; terrón superior 126; terrón corriente, 120 blancos; blanquillos á 116, y á 114 la centrífuga.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

Crónica barcelonesa

(Especial para EL PORVENIR)

Las huelgas.

Durante esta semana han continuado las huelgas. Las primeras que se declararon de albañiles y metalúrgicos tienden ya á solucionarse. Estos últimos se cree que la semana que viene trabajarán. En cambio se han declarado otras huelgas nuevas en estos últimos días; de manera que al señor gobernador le ha caído un trabajo impropio, para arreglar tanta desavenencia.

Pro-subsistencias.

En la Unión Gremial tuvo lugar una asamblea pro-subsistencias. Los oradores pronunciaron discursos bastante violentos contra los acaparadores. Por ahora, la plaza se halla bien surtida, pero apesar de las medidas adoptadas para conseguir una baja, ésta no se vislumbra por ningún lado. El pescado que era el único alimento que no había subido de precio comienza á escasear, porque de los diecisiete vapores de pesca de gran altura, que existían antes de la guerra, sólo quedan seis por haberse vendido tres á Rusia, cuatro á una casa de Málaga y Cádiz, dos á Italia, y dos que los ha comprado una casa extranjera cuya nacionalidad se ignora. Hasta el presente, el precio del pan no ha subido gracias al contrato de 119.000 toneladas de trigo que los harineros de aquí hicieron con el anterior Gobierno para que no sufiera alteración el precio, pero en las entrevistas que han tenido dichos harineros con el gobernador, le han dicho que solo faltan recibir unas quince mil toneladas; y que siendo el consumo de molinería barcelonesa de unas mil toneladas diarias será rápidamente agotado este stock y que siendo hoy las cotizaciones mucho más altas fatalmente se encarecerá el precio de las harinas y el del pan, si no se toman con toda urgencia medidas de Gobierno eficaces para evitar todo aumento. El porvenir, es, pues, de alza en el primer alimento del obrero.

La carestía del gas.

Desde mañana tenemos también el aumento del precio del gas en un 50 por 100 pero como han exagerado tanto el precio, ha halido un clamor general en el público y el señor gobernador ha convocado á una reunión á los directores de las dos compañías que existen aquí, para ver si éstas rebajan parte del aumento. En cambio, la Barcelonesa de Electricidad ha publicado un anuncio dicién-

do, que no solo no aumenta los precios, sino que asegura conservará el precio actual durante todo el año de 1916.

De teatros.

El gran teatro del Liceo ha cerrado estos días sus puertas a consecuencia del pleito sostenido entre la antigua empresa Volpini y los propietarios del teatro. Dicese que el martes próximo volverá a abrirse. El actual empresario Sr. Mestres ha firmado el contrato del eminente barítono Titta Rufo con su empresario Sr. Buccl, que se halla en Barcelona para ultimar la tournée por España del gran artista. Los dilettanti están, pues, de enhorabuena.

Exposición.

En los salones Reig hay una importante exposición de cuadros antiguos de diferentes autores, entre los cuales los hay de Zurbarán, Goya, Velázquez, Ribera y Tintoretto.

CORRESPONSAL.

La flota helénica.

Durante la guerra greco-turca, la flota helénica bloqueó las costas de Macedonia, para impedir que los enemigos pudieran recibir víveres ni municiones.

Después de esta época, la marina de guerra griega fué reorganizada por una comisión de oficiales ingleses. Presidia dicha comisión, que empezó a actuar el año 1911, el contraalmirante inglés Tufnell, ayudado por el capitán de fragata Goffon Salmon.

Al terminar la guerra con Turquía, Grecia compró a los Estados Unidos dos acorazados de 13.000 toneladas, que fueron denominados "Lemnos" y "Kilkis". Componían el armamento de dichos acorazados cuatro cañones de 305 milímetros, ocho de 203, ocho de 178 y dieciocho piezas de pequeño calibre, a más de otras doce de 76 milímetros repartidos sobre cubierta.

Al comenzar la guerra actual, se construían con destino a Grecia dos nuevos acorazados, dotados de un armamento análogo a los antedichos. Los tres pequeños cruceros Osava, Hydra y Spisair, construidos en Francia en 1889, han sido arreglados, prestando en la actualidad excelentes servicios.

La escuadra de seis cruceros de que disponía Grecia, cuenta hoy con tres cruceros ligeros más, y una escuadrilla compuesta de dieciséis contra torpederos y diecisiete torpederos.

Los destructores Lesbos, Crete y Chio son de una extraordinaria potencia. Tiene además la flota griega dos submarinos Delfin y Xiphias, construidos por la casa Schneider durante los años 1911-1912. Estos submarinos, que son pequeños, prestan el servicio de guardacostas.

Los principales arsenales de la marina griega son los de Salamis, Salónica y el Pireo.

El personal necesario para la flota es de 4.000 hombres en tiempo de paz, número susceptible de fácil aumento en tiempo de guerra.

X. X.

MILLONARIOS, APRENDED!

Asi debían ser todos.

El caso de D. Francisco Rosell, distinguido multimillonario del Uruguay, es de una intensidad filantrópica que únicamente las personas sanas de corazón podrán saborearla a todo placer, pensando que aun hay en el mundo poderosos capaces de practicar el bien, por la sola satisfacción de hacerlo.

El señor Rosell, que posee una cuantiosa fortuna, en vez de gastársela como otros, visitando grandes capitales del mundo, viajando, a lo mejor, como una maleta para no enterarse de nada, ha visto que la humanidad necesita algo más que buenas palabras, y ha querido remediarla en cuanto sus fuerzas alcanzan, distribuyendo su fortuna de la forma siguiente:

Ha mandado construir 400 casas higiénicas, con salas de lectura que pone gratuitamente a disposición de familias obreras, para librarlas de los caseros.

Ha construido igualmente varias escuelas, cuyo profesorado y material paga de su bolsillo, para niños pobres. Sostiene dos salas de lectura y cuatro bibliotecas populares. Ha repartido mediante insignificantes indemnizaciones y a largos plazos «cuarenta mil hectáreas» de tierra entre agricultores necesitados. Ha regalado al Estado un jardín zoológico que ocupa una extensión de cien mil metros, y un hospital modelo, notabilísimo.

Cuida juntamente con su esposa é hijos, á cuatrocientos enfermos, en un gran Sanatorio y tres Dispensarios para tuberculosos.

Y por último de acuerdo con su esposa, ha firmado su testamento, en el que lega su inmensa fortuna para obras de beneficencia pública é higiene social.

DESDE ALMAZÁN

CARTA ABIERTA

Amigo Antares: las cosas cuando se desquician, necesaria, fatalmente tienen que venir al suelo estrepitosamente... tanto sea en uno como en otro orden: moral y material.

Comenzó La Lucha sembrando vientos regañones y nada tiene de particular ni extraño, que el dios Eolo, como tal divinidad, justo y magnánimo, haya procedido con equidad, concediendo a los otros el helado ciero que le pidieron, y de que ahora se quejan los que con el regañón soplaban á pulmón hinchado.

Tengo para mí, ahora que libre me veo de la bellaquería de encantadores malandrines, que tanto tú como yo debemos enderezar nuestros pasos por el camino de la realidad, si nuestro amparo ha de resultar beneficioso á la Dulcinea de nuestros pensamientos; pues de continuar por el mal emprendido atajo, no sería milagro tropezar con algún desafortado fallón, que para risa y recreo de las gentes, nos tunda las costillas; así dice Cervantes aconteció al insigne don Quijote de la Mancha, en la penitencia que tuvo con el Cabrero del cuento.

Huyamos, pues, amigo Antares de todo lo que sea ficticio y engañoso, y emprendamos más práctico camino, si no queremos perder el tiempo tan lastimosamente como perdiéndolo estamos.

Si Aldonza Lorenzo—nuestra querida villa—encuétrase desnuda y sucia, y, según «La Lucha» sumida en la más supina de las ignorancias, el deber de todos los que por ella suspiramos, es lavarla, vestirla y educarla: la moza es garrida, fuerte y castiza; buena su apostura y situación, y con tales condiciones y partes, sino logramos dignificarla por completo, haciendo de la pobre cenicienta la princesa ó gran señora de nuestros ensueños, será porque para ello no se pongan todos los medios adecuados, ó de dichos medios no se sepa usar como es debido.

El embrollado rico patrimonio de nuestra sin par Dulcinea, bien administrado, basta y sobra para todo.

Tú que las aulas de las Universidades de leyes frecuentaste, sabrás los resortes que hay que tocar para que del capital de nuestra protegida, podamos hacer el necesario conveniente uso.

Para ese uso y no para otra cosa fué, para lo que nuestra primera autoridad local don A. Gonzalo del Campillo, os brindó con la paz y puestos que quiérais, de los que iban á vacar en el Ayuntamiento.

¿Qué ocurrió para que desestimáseis proposición tan loable, desinteresada y altuista?

No te digo tienes la palabra, porque todos en Almazán de sobra lo sabemos; por otra parte, la tempestad pasada, cabe solo laborar para reparar los daños por ella producidos. Laboremos pues, sin desmayos ni perjuicios, haciendo caso omiso de los decires de aquellos que por pesimistas, ó influidos por cualesquiera otra pasioncilla, nos ridiculicen ó traten de hacernos cejar en nuestro noble empeño.

Todos los de Almazán nos debemos á Almazán, sean las que sean, nuestras creencias ú opiniones. ¿Qué me dices?

Yo de aquí en adelante, nada te diré; pues con esta que te dirijo termino de decir, para que más tiempo me quede para hacer.

¡Ah! Vería con suma complacencia te dejaras de dedicar al fá i romance para contestar a leuyas, letrillas, pareados, etc., etc.

La pequeña resultancia que con ello obtengas moviendo al lector á un pequeño regocijo, quedará por completo desvirtuado, por aquello de, *Aquila non capit muscas*.

De tu siempre buen amigo.

ALONSO QUIJANO.

COMUNICADO

Sr. Director de EL PORVENIR CASTELLANO.

Muy respetable señor mío: Ruego á usted se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente escrito.

Elecciones municipales en el pueblo de Fuentelmonge

La tramitación seguida en ellas en este pueblo fué como sigue.

La proclamación de candidatos para concejales, no se hizo, segun preceptúa el artículo 26 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, en la sala capitular del Ayuntamiento, y aun se duda si fué por la junta municipal del censo electoral ó por los individuos de la mesa de elecciones: pues si bien se verificó el día 7 de Noviembre último que correspondía; tuvo lugar en el colegio electoral que es la única escuela de niños del municipio. No se vé lo suficientemente claro que los señores presidente D. Toribio Alejan y vocales ó adjuntos funcionarían en la sesión como miembros de la indicada junta ó como de la mesa de elecciones.

Se afirma, y puede afirmarse en su dicho muy bien el que suscribe por que como elector de este municipio, aunque no muy penetrado del local en que debía verificarse la proclamación de candidatos para concejales, á las ocho de la mañana de dicho día 7 de Noviembre se personó en la sala capitular del ayuntamiento, en cuyo local quedó constituida en sesión la junta municipal del censo electoral, al objeto de admitir las propuestas y solicitudes para la proclamación de candidatos para concejales.

Sorprendido considerablemente de hallar desierto totalmente el local y sin preparación alguna de mesa para la insinuada junta, descendió de él y al pasar por el colegio electoral, ó sea la escuela de niños, observó que estaba abierto, penetró en él, y para constituir la mesa, solo estaba el Presidente de ella D. Toribio Alejan en aquel acto, llega José María Garcés y poco despues, Félix Moreno Pérez, con cuyos tres quedó constituida la mesa, llegando despues los que decían ser suplentes Faustino Morales y Agapito Morales.

Pareciéndome incorrecto que como yo creía ser la mesa de elecciones la que en la sesión funcionaba esta se ocupara de la proclamación de candidatos, y mucho menos en el colegio electoral, por que entendía se infringiera abiertamente el artículo 26 de la citada Ley electoral, é hice la observación de ello al señor Presidente y como este por su decrepitud octogenaria se halló en perplejidad para contestar, lo hizo el adjunto José María Garcés, manifestando que él todo haría menos infringir la Ley, y llamado al colegio el secretario de la repetida junta, éste les convenció de que siguieran en sus funciones y así lo hicieron.

El que habla, como antes dice, á las ocho de la mañana del día 7 de Noviembre último, entró en el local y sin más interrupción que la de cinco minutos permaneció en él, en cuyo interregno de tiempo estuvieron en el colegio Ignacio del Rincón, Bernardo Maza, Faustino Morales y Agapito Morales además de los señores que constituían la mesa. Sin que en las ocho horas que la sesión duro comparecieran en el local del Colegio ninguno de los candidatos en buena ó mala fueron propuestos y proclamados, D. Saturio Garcés Latorre, D. José Yus Marco, D. Florentino Morales Yubero y D. Pedro Alejandro Pérez, ni representante ó apoderado alguno en su nombre; terminando la sesión, con declarar el secretario de la repetida junta, y no el presidente, segun parece proceder legalmente, que siendo cinco los candidatos proclamados y cuatro los puestos á cubrir en el ayuntamiento, habría votación.

Llegado el día catorce de Noviembre último en que tuvo lugar la votación de concejales, despues del escrutinio, fundados en las faltas anotadas, formularon protesta de nulidad de la elección, Ignacio del Rincón y el que suscribe, que por comunicación del Presidente de la mesa del mismo día se dijo á cada uno debieran entablar reclamación en tiempo y forma segun determina la R. O. de 26 de Abril de 1909 en concordancia con el R. D. de 24 de Marzo de 1891.

Dirigida la reclamación por el que suscribe al señor alcalde suplicándole diera el curso determinado por el artículo 4.º del citado R. D. por dicha autoridad le dirigi la reclamación al señor Presidente de la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial, acompañando á ella segun expresa el tercer Resultando de la resolución ó acuerdo de dicho alto cuerpo varios documentos y certificaciones, se dice de la junta municipal y relacionados con la elección y escrutinio, y entre ellos, copia del acta de proclamación de candidatos, en la que se hace constar que reunida la junta municipal á las ocho de la mañana del día 7 de Noviembre último en el local destinado al efecto, D. Saturio Garcés Latorre propuesto por dos excon-

cejales, D. José Yus Marco propuesto por dos concejales, D. Florentino Morales, propuesto por dos concejales, D. Pedro Alejandro Pérez propuesto por dos concejales, como comprendidos en el caso 20 del artículo 24 de la Ley y don Ganaro Cardos, que presentó su solicitud de proclamación de candidato como comprendido en el caso 10 del citado artículo. En el 4.º resultado se dice que habiéndose devuelto el expediente al alcalde de Fuentelmonge para que diera audiencia en el á los concejales electos, tres de ellos, pues José Yus Marco había fallecido, manifestaron considerar por completo injustificadas las reclamaciones, cuidándose cautelosamente de manifestar que ninguno de ellos asistió el día 7 de Noviembre último al acto de la proclamación de concejales, queriendo como afirmar que la proclamación se hizo con todas las personalidades y requisitos prevenidos por la vigente Ley electoral.

GENARO CARDOS.

(Se continuará.)

Recorrido electoral del Sr. Castillejo.

Día 25.—Visita el Sr. Castillejo el pueblo de Cihuela donde es recibido con manifestaciones de verdadero entusiasmo por parte de los vecinos.

En este día visita también el señor Castillejo el pueblo de Deza, cuyo ayuntamiento y vecindario salió á la carretera á recibirle con vitores y aplausos.

Después de haber saludado al pueblo en la reunión que se celebró en la nueva casa consistorial que los dezanos han edificado, y en la que el Sr. Castillejo vió interrumpida su salutación al pueblo por numerosos vivas al diputado trabajador é infatigable que con tanto cariño ha tomado la defensa de los intereses del distrito, se dirigió el Sr. Castillejo á la sociedad de labradores que en dicho pueblo hay constituida con objeto de dar á sus socios una conferencia relacionada con la campaña agraria que el Sr. Castillejo se propone defender y muy especialmente en lo referente á la cuestión arancelaria que tanto interés despierta en la actualidad por las medidas que mediante Real decreto ha tomado el Sr. Urzáiz.

El Sr. Castillejo habló también de otras cuestiones no menos importantes para la agricultura tales como la enseñanza agrícola, sindicatos, crédito agrícola, etc., que tanto interesan á los labradores y viendo muchas veces interrumpida su labor por las muestras de aprobación que daban los oyentes, los cuales al terminar el Sr. Castillejo, prorrumperon en una gran ovación.

El Sr. Castillejo salió altamente complacido y satisfecho del recibimiento que había tenido y por las muestras de cariño y afecto que había recibido de la Sociedad.

Por la noche toda la gente moza vino á darle una serenata que el señor Castillejo oyó complacidísimo, durando la fiesta hasta bien entrada la noche.

Día 26.—Visita á los pueblos de la Alameda y Carabantes cuyos vecindarios recibieron al señor Castillejo con entusiasmo.

Día 27.—Visita á los pueblos de Peñalcazar, Quiñonería, Reznos y Ciria.

En el primero de estos pueblos fué recibido el Sr. Castillejo con cohetes y volteo de campanas por todo el ayuntamiento y vecindario.

En la Quiñonería cuyos vecinos salieron al encuentro del Sr. Castillejo

llejo, hubo una reunión convocada por los pueblos de la Alameda, Carabantes, Quiñonera y Reznos, para tratar de la construcción del camino vecinal que tienen proyectado y del que merced á los trabajos del Sr. Castillejo se están haciendo en la actualidad los estudios. Los reunidos quedaron altamente agradecidos á la actuación que había tenido en este asunto el Sr. Castillejo y esperan que á la mayor brevedad este camino que tanto les interesa sea un hecho.

En Reznos y Ciria fué igualmente recibido el Sr. Castillejo por parte de los respectivos vecindarios con manifestaciones de verdadero cariño.

Días 28 y 29.—En estos días visita el Sr. Castillejo los pueblos de Cardejón, Almenar y Gómara.

Es imposible describir el entusiasmo que en estos tres pueblos hubo cuando llegó á los mismos el señor Castillejo.

Diputado, pueblo, música, rondallas era todo uno. El Sr. Castillejo mezclado entre los vecindarios, no podía hablar de la emoción que sentía y no hacía más que saludar á las personas que le rodeaban.

De la reunión del domingo.

Ya digimos que la reunión verificada el domingo último en uno de los salones de la Diputación provincial, fué muy importante. En ella, y con su lectura nada más fué puesta de manifiesto la flagrante contradicción en que se encuentran las cartas de los señores ministros de la Guerra y capitán general de la Región dirigidas al señor Vizconde de Eza.

El Sr. D. Enrique Ramírez como primer firmante de la instancia de los comerciantes é industriales en la que solicitan guarnición militar, defiende aquella petición y dice que en este respecto las aspiraciones de Soria siempre han sido desatendidas. Cree que con motivo de la repatriación de tropas de Marruecos es llegado el momento de que Soria tenga guarnición Militar.

Invita á todos á unirse y á defender los intereses comunes por todos los medios legales, y si hace falta por los que aconseje la necesidad.

Si el Ayuntamiento y la Diputación, que son las Corporaciones á las que ahora se une el Comercio no consiguen una solución, el Comercio debe continuar trabajando hasta conseguirla por su cuenta.

D. Joaquín Arjona enumera las dificultades que existen actualmente para poder conseguir esa aspiración, los trabajos ya realizados por el Ayuntamiento en otras ocasiones, sin resultado, y las razones militares para concentrar fuerzas en vez de disgregarlas. Entiende que lo esencial es dotar á Soria de los elementos necesarios para que la guarnición venga por sí sola.

En tal sentido cree que lo importante es que los ferrocarriles en proyecto se construyan y que las riquezas del subsuelo sean explotadas.

D. Joaquín Iglesias repite el ofrecimiento ya hecho en otras ocasiones por la compañía ferroviaria

que representa para establecer dos trenes diarios si aquí viniese guarnición.

D. Felipe las Heras se felicita de la manifestación de vitalidad del pueblo soriano y cree también que todo nuestro esfuerzo debe de ir dirigido principalmente á conseguir la construcción de ferrocarriles y del pantano de la Cuarda del Pozo como medio impulsor de otras muchas riquezas hoy inexplotadas.

D. Mariano Iniguez elogia á los hombres que dedican su actividad, sus energías y sus dineros á crear riqueza. Uno de esos hombres es mi querido amigo el Sr. Iglesias y yo protesto de las dificultades puestas por la Administración para la concesión del salto de agua que dicho Sr. Iglesias ha solicitado en Covalada, base para bastantes riquezas hoy inexplotadas. Aboga el Sr. Iniguez por la constitución de hombres que pongan su dinero al servicio de técnicos que terminen nuevos elementos de riqueza en la provincia. En ese sentido yo tengo siempre 100 pesetas dispuestas á la muerte.

Agradece el Sr. Iglesias los elogios que le ha dirigido el Sr. Iniguez y cuenta su odisea en el asunto de Covalada que espera será resuelto ya pronto.

El Sr. Rioja hace presente la opinión del general Burguete respecto á la importancia estratégica de Soria, pide á todos firmeza de propósitos y patriotismo y recuerda que ya D. Mariano Vicén, siendo alcalde dirigió una instancia al ministro de la Guerra comprometiéndose el Ayuntamiento á construir cuartel por su cuenta, mediante el reintegro sucesivo de cantidades por el Estado, si á Soria se la daba la guarnición á que tiene derecho.

El Sr. Pastora repite su ofrecimiento que ya hizo en otra ocasión.

Resumió muy bien lo tratado el Sr. Arjona y fueron aprobados por unanimidad las conclusiones que ya hemos publicado, que el gobernador interino Sr. Izquierdo trasladó al Gobierno.

La instancia presentada á la Cámara de Comercio por los señores comerciantes é industriales ha dado muy buenos frutos. Queda en pie la petición de guarnición militar y por ella fueron tratados asuntos de vital importancia para Soria.

Solo hace falta que no nos entusiasmemos mucho cuando los sorianos estamos reunidos y que se nos apaguen en seguida esos entusiasmos.

Precisa mantenerlos, con energía, con decisión y con constancia.

NOTICIAS

Teatro Principal.—El domingo próximo, la sensacional cinta en cuatro actos, titulada **La Perla del Ganges.**

Dos jovencitos de Dévanos, Cándido Gimeno y Vicente Lapena, han sido puestos á disposición del señor Juez de Instrucción de Agrada, como presuntos autores del descortezamiento de 16 árboles frutales en el sitio denominado «E. Gajo», término de la citada villa.

El digno juez de Agrada Sr. Pacheco, aplicará seguramente el correctivo que merecen esos delincuentes.

Fiesta del Arbol.—Se ha celebrado con mucha animación

en el pueblo de Tardelcuende. A ella asistieron las autoridades, el párroco, el médico, el maestro con los niños de su escuela, personal de Guardería forestal y el vecindario todo.

Recortamos de *El Avisador Numinario*.

«Parece que se trata de vender los hermosos tapices de Oncala, notable joya legada á aquella parroquia por el Obispo de Segovia y Arzobispo de Valencia, D. Juan Francisco Jiménez, hijo de dicha villa.

Ya se enajenaron hace algunos años parte de tan apreciados tapices y sería una verdadera lastima que ahora se vendieran los restantes, sobre todo sin dar publicidad á tal propósito por si hubiera algún hijo de la provincia que deseara adquirirlos y conservarlos.

Nosotros lo que pedimos es que, por quien corresponda, sean puestos esos tapices á cubierto de todo intento de venta.

En el próximo número principiaremos á publ. car una encuesta, abierta por nuestro redactor corresponsal en el Burgo, Sr. Martínez, sobre la construcción de una plaza de Abastos y del alcantarilla de general en dicha villa.

En el juego de pelota de Aleubilla del Marqués, cuestionaron el domingo último los jóvenes Enrique Ruiz, Melchor Ruiz y Juan García.

Enrique causó á Melchor una herida leve y el agresor fué detenido.

Anteayer regresó á esta ciudad en unión de su distinguida familia el digno gobernador civil de la provincia D. Félix Lueje. En la estación le esperaban numerosos amigos políticos y particulares.

Se encuentran enfermas de bastante cuidado, después de sus respectivos alumbramientos, las distinguidas esposas de D. Brigido Chamero y nuestro compañero en la Prensa D. Domingo Ledesma.

Hacemos votos muy sinceros por el pronto restablecimiento de las pacientes.

Ha fallecido en Cuenca el jefe de Telégrafos de aquella provincia D. Mariano Ayllón, que disfrutaba de muchas simpatías en nuestra capital. Reciba su familia el testimonio de nuestra condolencia.

El Sr. gobernador civil de esta provincia, de acuerdo con lo dispuesto en reciente Real orden, ha pedido á los alcaldes de esta provincia relación de las fundaciones benéficas docentes que haya en sus términos respectivos, esperando los capitales y rentas de que disponen y nombres de sus actuales patronos. El servicio debe quedar cumplimentado hasta pasado mañana.

Ha sido nombrado Administrador de Correos de Medinaceli don Víctor Ansorena.

EL PORVENIR.—Teléfono núm. 62

Quinta para 1916.

Se contrata la sustitución de Africa antes del sorteo en los ayuntamientos, de los mozos que han de ser sorteados el día 20 de Febrero. Precios y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid; al Procurador D. Juan Aparicio Gil, plaza de la Leña, 4, Soria, ó á D. Aureliano Celorrio, Secretario, Noviercas.

Conferencia telefónica

(De nuestro corresponsal en Madrid).

A las 14 de hoy.

Consejo de ministros.

Ayer á las cinco y media de la tarde hubo Consejo de ministros. Los consejeros se ocuparon de los próximos presupuestos, del curso de la huelga de Barcelona y de las próximas elecciones generales.

El ministro de Estado señor Villanueva dió cuenta á sus compañeros de las gestiones practicadas cerca del Gobierno inglés para la exportación de la naranja y otros productos.

El crimen de Torrente

Continúa en el mayor misterio el crimen cometido en Torrente (Madrid).

Robo de 10.000 pesetas

Comunican de Valladolid que en marcha el tren expreso procedente de Hendaya fué robado dentro del mismo el ingeniero del ducado de Luxemburgo D. Juan Bautista, á quien le sustrajeron una cartera con 10.000 pesetas en valores y billetes y otros documentos.

No se ha logrado dar aún con los autores del vandálico hecho.

Herido en riña.

Telegramas de Tortosa participan que han reñido el gitano Joaquín Blas y otros «compañitos». Hubo varios disparos y uno de los contendientes resultó con dos heridas en la cara.

Marineros rescatados

Han llegado á Tarifa, conducidos por el barco motor «As-

drubal» (2) 11 marineros españoles que estaban prisioneros de los moros.

Agresión á la G. civil

En el pueblo de Santa María (Badajoz) han sido agredidos dos guardias civiles. Uno de ellos está herido de mucha gravedad y no muerto como se dijo en un principio. A los agresores intentó lynchar la multitud.

Los zeppelines en París.

Según datos oficiales, el número de víctimas causado por las últimas explosiones de bombas lanzadas desde los zeppelines sobre París, asciende á 25 muertos y 25 heridos.

Las bombas que explotaron fueron 14 y el domingo encontraronse tres que no habían estallado.

Una espesa niebla cubría la ciudad hasta una altura de 700 á 800 metros, lo que debilitó la fuerza de los reflectores, dificultando el fuego de la artillería antiárea.

Descarrilamiento.

Muertos y heridos

Cerca de la estación de Saint Denny ha descarrilado el tren expreso de Calais. El siniestro causó la muerte de trece viajeros y heridos más ó menos graves en 44.

DE LA GUERRA

Los despachos de distintas procedencias llegados hoy á la Corte, no señalan nada nuevo respecto de la hecatombe europea.

«LA ESPAÑOLA»
Gran Fábrica de baldosas hidráulicas
de Indalecio del Río.
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.
FÁBRICA Y DESPACHO:
Plazadel Carmen, 24, Soria

Medias y calcetines
Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalma y algodones, confeccionados á máquina.
Cañalejas, 66, tienda. Soria.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.
DOCTOR CAMPOS
Montera, 38, Madrid.
En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

PARA LOS AGRICULTORES
APARICIO Y LEDESMA
Abonos de quemadero
El mejor de todos los abonos.
Caballeros, 15, Soria.

Esquelas de funeral,
clase superior,
á 5 pesetas 100

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EL PORVENIR CASTELLANO

Periódico independiente.—AÑO V.—Se publica los lunes y jueves

Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación á otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados.

En toda la provincia se lee este periódico, y es natural que así suceda, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.

Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

De la guerra.—Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Petrogrado.

A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros provincianos.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico.—Ganará dinero.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador de EL PORVENIR.—Sírvese suscribirme á ese periódico.—(Dirección y firma):

Almacén de coloniales  Fabrica de jabón y lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA

Teléfono núm. 54.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2.440, Buenos Aires.

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica erección de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que deseen un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que vá sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente,

dan derecho á una Ampliación fotográfica Regalo de «El Porvenir Castellano».

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, téis, especias, cañeas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

CHOCOLATES

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medallas de oro

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES

OY CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró**. PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria) En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G.ª C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

Trabajos J. Luque Nestal Ampliaciones fotográficas

Placas, - carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio

Talleres y oficinas: Pza. del Angel, 17, Madrid

Reproducciones: Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción á precios muy económicos. Variado surtido en es- que- las de fantasía. Las tenemos también, de cla- se muy buena, á CINCO PESETAS el ciento. Recordatorios para ni- ños y personas mayores, de última novedad y co- rrientes. Se imprimen con la fotografía del fina- do.—Plaza de Aguirre, 2.

Recibidos de inquitado. Un ciento, 60 ós.

VINO de PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestio- nes, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.



FUERZA VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL

GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Aumenta el Apetito.

Venta farm. y drog. Pídanse prospectos á Callol- Barcelona

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios. SEGUROS sobre la vida. SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias. SEGUROS contra incendio á cosecha. SEGUROS de paquetes postales. SEGUROS de rentas vitalicias ilíderas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco As- turiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

M. Reglero y Hnos Soria

Teléfono núm. 62.

En virtud de concurso, esta casa su ministra todos los impresos al Ayuntamiento de Soria

Etiquetas á va- rias tintas.

«El Porvenir Castellano».

Administración.

No se publicará ningún comunicado sin haber abonado antes su importe.